

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PANCHOSMOTORS S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del dos mil diecisiete a las 12h45, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Cdla. La Garzara Av. Agustín Freire Mz.1 V.11, en esta ciudad, estando presente todos los accionistas señor Francisco Roberto Andrade Soria, que representa 720 participaciones y Gabriela Mirella Andrade Soria, que representa 80 participaciones, las mismas que constituyen la totalidad de las participaciones y por ende representan la totalidad del Capital Social suscrito. Los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de los balances del ejercicio económico del 2016. 2.- Informe del comisario sobre el estado financiero de la compañía del año 2016. 3.- Designación del comisario de la compañía. Estando precedida la junta por el Sr. Francisco Roberto Andrade Soria, gerente general de la compañía y director AD-HOC y actuando como secretario del mismo, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. El director AD-HOC de la junta, señor Francisco Andrade Soria declara instalada la sesión, y la junta ratifica por unanimidad el orden del día a tratarse. De inmediato se entra a conocer el **primer punto** del orden del día, solicitando la palabra el señor Gerente de la compañía, quien manifiesta que una vez analizado y revisado los balances está conforme a lo estimado, lo cual es aprobado por unanimidad por los socios presentes. Se entra a conocer el **segundo punto** del orden del día, solicita la palabra el señor C.P.A. Andrés Gabriel Klaere Carriel comisario de la compañía, quien manifiesta que el manejo administrativo y contable de la compañía se realizó conforme lo establecen las leyes y reglamentos. Se entra a conocer el **tercer punto** del orden del día, solicita la palabra el gerente de la compañía señor Leon Francisco Roberto Andrade Soria, quien manifiesta que para el cargo de comisario de la compañía propone que sea reeligido, el señor C.P.A. Andrés Gabriel Klaere Carriel, lo cual es puesto en consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el director AD-HOC de la junta concede 30 minutos de receso para la redacción del acta, transcurrido los cuales, se reinstala la sesión, y se le da lectura por el secretario, la misma que es aprobada por unanimidad, y en señal de aceptación es suscrita por los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las 13h45.

*Francisco Andrade*

Director AD-HOC  
Francisco Andrade Soria